Correo Electrónico:
edicionesricih@gmail.com
Barquisimeto- Venezuela
Depósito Legal: LA2021000006
ISSN: 2959 6564
Indizada: Latindex-Directorio-Folio 29031

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIAS, INGENIERÍA Y HUMANIDADES

INVITACIÓN A PUBLICAR EN LA REVISTA EDICIONES

Fechas de convocatoria

Convocatoria al número del 15 julio al 15 de noviembre 2025

Información básica de la invitación.

Institución: Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI)
País: Venezuela.
Disciplinas: Ciencias, Ingeniería y Humanidades.

Descripción:

El Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI) convoca a todos los investigadores, docentes, profesionales y estudiantes nacionales e internacionales, a enviar sus artículos para la Revista Ediciones (N° 7- Vol-3-Lapso Julio-Diciembre 2025). La publicación se centrará en los resultados de investigaciones y revisiones que tributen a las diferentes áreas de conocimiento, como un aporte significativo para la comunidad científica y el desarrollo de sus respectivos paises.

Fecha límite de la convocatoria

15 de Noviembre de 2025

Los autores podrán remitir sus artículos con el cumplimiento de los requisitos editoriales a la siguiente dirección electrónica: edicionesricih@gmail.com

Estructura de la revista

Los trabajos que publica la revista se clasifican en:

- **Artículo científico**. Corresponde a los resultados de investigaciones originales e inéditas, trabajos de ascenso, tesis doctorales o trabajos de grado. Estos artículos deberán presentarse en idioma español; no obstante, podrán aceptarse manuscritos en otros idiomas previa aprobación del Comité Editorial.

- **Revisiones.** Esta sección se enfoca en la presentación de ensayos basados en análisis críticos y actualizados sobre una temática específica, previa aprobación del Comité Editorial.

- **Reseñas bibliográficas.** Son las referidas al análisis de obras importantes para el desarrollo de la ciencia, ingeniería y humanidades. Estos escritos deben contener los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN.

Política Editorial

La publicación de la Revista está a cargo del Comité Editorial, el cual elige los artículos que reúnan los requisitos y normas para su publicación. El Comité Editorial selecciona los árbitros que serán los encargados de evaluar los manuscritos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por tanto, el Comité Editorial no se hace responsable de las ideas, conceptos y análisis que realicen los autores. Los trabajos que se presenten no deben haber sido presentados simultáneamente para ser publicados en otros órganos divulgativos.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos que no cumplan las normas de publicación, así como realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados por los árbitros para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. La revista es de frecuencia semestral y su publicación se realiza en formato digital a razón de un volumen y dos números por año.

Proceso de Revisión por Pares

La revisión o arbitraje de los artículos y trabajos que se reciban se llevará a cabo a través del método Doble Ciego de revisión por pares, una vez que sean aprobados por el Comité Editorial. Los árbitros serán los responsables de determinar la aceptación o rechazo del artículo. Los árbitros serán seleccionados por el Comité Editorial, tomando en cuenta su perfil y experiencia en el área de estudio. El tiempo promedio de respuesta es 3 semanas.

El dictamen del arbitraje es inapelable y será notificado por escrito a sus autores, inmediatamente sea recibido la evaluación de los árbitros. Cada artículo aprobado para su publicación deberá contar con un aporte financiero expresado en divisas de acuerdo al país de origen del autor. (Ver Tabla de Aportes al final de este documento).

El resultado de la evaluación de los árbitros se ubica en alguna de las siguientes categorías:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con modificaciones
- No publicable

En el caso de que los árbitros recomienden modificaciones al trabajo, el autor dispone de diez días para enviar (por última vez) la versión corregida de su producción científica. No se aceptarán nuevas versiones de artículos que hayan sido previamente rechazados o dictaminados como “No publicables”.

Instrucciones y normas a los/as autores/as

Los autores que deseen enviar sus producciones científicas a la revista ***Ediciones***, deberán cumplir las siguientes instrucciones.

- Todos los artículos de investigación, revisión o reseñas bibliográficas deben ser inéditos y originales y no estar sometidos a evaluación de otras revistas.
- Todos los artículos deben estar fundamentados con rigurosidad científica de acuerdo a los criterios y exigencias del tema tratado. Asimismo, deben tener coherencia y consistencia interna y estar correctamente redactados, cuidando aspectos gramaticales, ortográficos y de sintaxis.
- El manuscrito debe presentarse en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una **extensión máxima** de 25 páginas que incluyen tablas y figuras y un **mínimo** de 12 páginas. La lista de referencias bibliográficas no se consideran como parte del contenido. Todas las páginas del artículo deben ser numeradas consecutivamente en la esquina inferior derecha.

- El autor debe enviar **dos ejemplares** del manuscrito (versión digital), uno que incluya los **datos personales y un breve resumen curricular** y otro **sin los datos personales**. Esto para cumplir con el procedimiento del método doble ciego en el proceso de arbitraje.

Normas para los artículos científicos.

Estructura: este tipo de artículos debe contener:

- **El título en español:** debe ser corto e indicativo de la naturaleza de su trabajo, escrito en LETRAS MAYUSCULAS, Arial, tamaño de letra 12, no debe exceder de 20 palabras. **Título en Inglés**: traducción del título en español
- **Autor(es):** Escriba nombre y apellido del autor, país, institución a la que pertenece, datos de contacto del ponente (dirección de correo electrónico y teléfono celular). Cada autor será identificado con un número arábigo en superíndice para señalar su grado académico, cargo y categoría docente o merito curricular relevante, el cual se escribirá una sola vez al pie de la primera página del trabajo.
- **Resumen:** El cuerpo del resumen contendrá un solo párrafo justificado a los márgenes, sin sangría, ni punto y aparte, debe ser escrito a interlineado sencillo con un máximo de 250 palabras. En él se describirá brevemente, el máximo de información posible y contendrá los aspectos más importantes de cada una de las secciones de un artículo científico: Una breve introducción donde se sintetice el problema principal de la investigación, utilidad y relevancia (justificación), el objetivo principal del estudio, materiales y métodos, los principales resultados y finalmente, resaltar las conclusiones/recomendaciones principales del estudio. No cite las referencias en el resumen. Debajo del Resumen se deberán colocar como máximo 5 palabras clave que describan el tema. El resumen debe estar escrito en idioma español e idioma inglés.

- **Introducción:** La introducción constituye el punto de partida del artículo científico, por lo que debe presentar de manera clara y coherente el objeto de estudio, situándolo dentro del eje temático correspondiente. En esta sección, el autor debe contextualizar la problemática abordada, mediante una descripción precisa de la realidad investigada y su relevancia dentro del campo disciplinar.
  Se recomienda incluir de forma explícita el objetivo general o propósito del trabajo, así como la idea central o tesis y las hipótesis teóricas o descriptivas que guían la investigación, siempre que el enfoque teórico lo contemple. Asimismo, el autor deberá justificar la pertinencia del estudio, señalando su importancia teórica, social, metodológica o práctica y destacando los posibles aportes al área del conocimiento.
- **Materiales y métodos**: En este apartado se presentará el enfoque metodológico, método, las técnicas, instrumentos y procedimientos realizados para la obtención de los resultados. Se debe exponer aquí de la forma más breve posible cómo se llevó a cabo la investigación, destacando los materiales y métodos relevantes con su correspondiente cita bibliográfica.
- **Resultados y Discusión**: Esta sección tiene como propósito exponer los hallazgos obtenidos y desarrollar una reflexión crítica en torno a ellos, en función del eje temático de la investigación. El autor podrá utilizar cuadros, figuras, gráficos, mapas, imágenes, diagramas o croquis, según corresponda, para ilustrar de manera precisa y clara los resultados. Se recomienda que la presentación de los resultados esté articulada con una discusión argumentativa, en la que se analicen, confronten e interpreten los datos a la luz del marco teórico, objetivos y estudios precedentes. El uso de subtítulos jerarquizados facilitará la organización temática interna, permitiendo una lectura fluida y estructurada. El análisis debe procurar establecer relaciones significativas entre las variables, identificar patrones relevantes, valorar implicaciones prácticas e incorporar una mirada crítica sobre las limitaciones y alcances de los hallazgos.
  Las tablas, gráficos y figuras deben enumerarse consecutivamente en números arábigos y cumplir las normas APA para su referenciación. No deben exceder los márgenes permitidos. El tamaño de la letra de las tablas es Arial número 10. Todas las ilustraciones, incluyendo fotos, diagramas, mapas y gráficos, se mencionan como “figuras” y deben estar a una resolución no inferior a 300 dpi.
- **Conclusiones**: Las conclusiones deben formularse en estricta correspondencia con los objetivos planteados en la investigación, permitiendo evidenciar el cumplimiento, alcance y aportes del estudio realizado. Es recomendable realizar generalizaciones pertinentes, siempre sustentadas en los hallazgos obtenidos, evitando la reiteración explícita de los resultados presentados en secciones anteriores.
- **Referencias bibliográficas**: En esta parte se incluirá la lista de las referencias de libros, tesis, artículos, revistas, fuentes electrónicas citadas en el texto del trabajo, empleando las Normas de la *American Psychological Association* (APA). Deben organizarse por orden alfabético.

- **Ejemplos de artículos en Revistas periódicas:**

  Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. Poligramas (29), 295-333.

  Ruedas, M., Ríos M. y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. Investigación y Postgrado. 24 (2): 181-201

- **Libros y folletos:**

  Rivero, A. (1997). Representación Política y Participación. Manual de Ciencia Política. Madrid: Trotta.

- **Revistas electrónicas:**

  Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Disponibleen:https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/465. Consultado el 3-9-2020.

- **Tesis y Trabajos de Grado:**

  Suárez, T. (1999); Sentido y Sinsentido de la Reforma Carcelaria en Venezuela. Tesis de grado presentada para optar al título de M. Sc. en Sistemología Interpretativa. Postgrado en Sistemología Interpretativa. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Normas para artículos de revisión

Los artículos de revisión están sujetos a las mismas normas editoriales y se redactan en forma de ensayos. Es decir, manuscrito en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una extensión máxima de 25 páginas con sus respectivas referencias bibliográficas (mínimo 30 referencias).

Estructura: Título, Autores, país, institución, breve síntesis curricular, Resumen y palabras claves, *Abstract y keywords*, Introducción, Desarrollo del tema en epígrafes, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Normas para reseñas bibliográficas

Se refiere a ensayos cortos sobre obras literarias o científicas y sus aspectos más relevantes para la ciencia. Tendrá una extensión máxima de 5 páginas (sin incluir tablas ni figuras).

1. **Tabla de aportes financieros:**

DESCRIPCIÓN	COSTO
Artículo para profesionales y estudiantes de postgrado	60$ USD
Datos bancarios para transferencias. **Interbank** **N° de cuenta:** 0593460651534 **Código interbancario (CCI):** 003-059-013460651534-31	